

Debates electorales presidenciales bajo la mirada deliberativa. Caso México, 2012 y 2018

**Presidential Electoral Debates Under the Deliberative Approach.
Mexico Case, 2012 and 2018**

Iván Islas Flores¹

Recibido el 29 de abril de 2019.

Aceptado el 4 de noviembre de 2019.

Resumen

Los procesos electorales y sus prácticas asociadas de comunicación política representan elementos esenciales en regímenes democráticos. Propongo enriquecer la comprensión de campañas electorales a partir de la perspectiva deliberativa. La ventaja clave de una alta calidad deliberativa en campañas consiste en la posibilidad de contribuir al incremento de la racionalidad del voto, factor crucial en democracias incipientes. Este artículo expone el análisis y la evaluación del comportamiento discursivo y deliberativo de candidatos a la presidencia en seis debates en las elecciones federales de 2012 y 2018.

Para evaluar la calidad deliberativa en los debates, empleé elementos del Discourse Quality Index² (DQI). Los resultados en la elección de 2012 muestran que, en contraste con los primeros dos debates efectuados bajo formatos tradicionales, el diseño del tercero (#YoSoy132) "forzó" a los candidatos a justificar sus posturas y relacionarse dialógicamente. Por su parte, en la elección de 2018, cuyos moderadores, auditorio y candidatos interactuaron de forma directa, se incrementó la calidad deliberativa en ciertos aspectos, aunque no necesariamente en el nivel argumentativo.

Palabras clave

Deliberación, debates electorales, discurso político, argumentación, democracia electoral, elecciones.

Abstract

Electoral processes and associated practices of political communication represent essential elements of democratic politics. I propose to enrich our understanding of electoral campaigning with a deliberative perspective. The key advantage of a higher deliberative quality in electoral campaigns is to enhance the rationality of citizens' votes, a factor that is especially crucial in less established democracies. I analyse the deliberative and discursive behaviour of presidential candidates in six debates carried out in the Mexican Federal Elections in 2012 and 2018.

1 Profesor del Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, y del posgrado en ciencias políticas y sociales, UNAM. ivanislas@politicash.unam.mx.

2 Marco Steenbergen, André Bächtiger, Markus Spörndli y Jürg Steiner, "Measuring Political Deliberation. A Discourse Quality Index" [en línea], *Comparative European Politics*, núm. 1, Palgrave Macmillan, Londres, Reino Unido, 2003, pp. 21-48. Disponible en <<http://content.csbs.utah.edu/~burbank/steenbergen2003.pdf>>, doi: 10.1057/palgrave.cep.6110002, [fecha de consulta: 17 de marzo, 2019]. Jürg Steiner, André Bächtiger, Markus Spörndli y Marco Steenbergen, *Deliberative Politics in Action. Analyzing Parliamentary Discourse*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 2004.

To evaluate the deliberative quality of the debates, I used elements of the Discourse Quality Index (dqi). The results of the 2012 election show that, in contrast to the first two debates that carried out the traditional format, the design of the third (#YoSoy132) forced the candidates to justify their stances and be in contact with each other through dialog. On the other hand, in the 2018 election, in which moderators, audiences and candidates directly interacted with each other, debates increased their deliberative quality in many aspects, although not necessarily in the level of justification.

Keywords

Deliberation, electoral debates, political discourse, argumentation, electoral democracy, elections.

Dimensión deliberativa de los debates presidenciales

El presente artículo expone el resultado de un análisis de debates electorales presidenciales bajo una mirada deliberativa. Los parámetros normativos para dicha observación fueron la calidad de los razonamientos y los aspectos dialógicos vertidos en las interacciones discursivas de los participantes. La premisa general subyacente estriba en que los procesos electorales y sus prácticas asociadas de comunicación política representan elementos relevantes dentro de regímenes democráticos. Habermas³ se ha referido a la *vitalidad discursiva* que debería prevalecer en democracias como indicio de su calidad. Por mi parte y bajo el reconocimiento de lo que significa la complejidad del comportamiento electoral, sostengo que si el intercambio discursivo observado es mayormente deliberativo (con rasgos dialógicos y argumentativos), se contribuirá a la calidad de las decisiones de los posibles electores, factor especialmente crucial en democracias incipientes. La literatura acerca de los debates indica que estos son prácticos e importantes para la decisión electoral de los ciudadanos,⁴ especialmente desde el contexto de Estados Unidos,⁵ aunque también hay cierto consenso en que no son deliberativos, pues proporcionan información, pero siguen una lógica del *marketing* político con ausencia de virtudes deliberativas. Gutmann y Thompson⁶ defienden esta postura a partir de un punto de vista normativo y restringen la acción deliberativa a la gobernanza sin incluir a las campañas electorales.

Por su parte, Gastil⁷ ha propuesto explícitamente la posibilidad de vincular el tema de la deliberación y la comunicación política (por lo tanto, también en relación con las campañas). Su

3 Jürgen Habermas, *J Ay, Europa!*, Trotta, Madrid, España, 2009, *passim*.

4 Mitchell McKinney y Diana Carlin, "Political Campaign Debates", Lynda Lee Kaid (ed.), *Handbook of Political Communication Research*, Lawrence Earlbaum Associates, Nueva Jersey, EE. UU., 2004, pp. 203-234.

5 En cuanto a los debates en México, varios autores han hecho un recuento de su desarrollo a partir de 1994. Ver: Domínguez en Martín Echeverría-Victoria, Blanca Chong-López, "Debates presidenciales y democracia en México. Desempeño de los candidatos en el primer debate presidencial de 2006", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 50, núm. 202, UNAM, D.F., México, 2008, pp. 33-49. Disponible en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcps/article/view/42598>>, doi: <<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2008.202.42598>>, [fecha de consulta: 18 de marzo, 2019]; Janine Otálora Malassis, *Debates políticos y medios de comunicación* [en línea], Tribunal Electoral del Poder Judicial (Serie Temas selectos de Derecho Electoral, 45), 2014, D. F., México. Disponible en <https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_librros/Temas%20Selectos%20de%20Derecho%20Electoral%20No.%2045.pdf>, [fecha de consulta: 2 de agosto, 2019]. Si bien el contexto es distinto entre Estados Unidos y México, los modelos de comunicación política resultan similares; esto se observa en ciertas prácticas como los spots y, por otra parte, en los debates, que se emplean de manera estratégica.

6 Amy Gutmann y Dennis Thomson, *The Spirit of Compromise. Why Governing Demands It and Campaigning Undermines It*, Princeton University Press, New Jersey, EE. UU., 2012.

7 John Gastil, *Political Communication and Deliberation*, SAGE, California, EE. UU., 2005.

planteamiento establece y estudia dicho vínculo de forma extensa. Para Gastil, en las sociedades democráticas hay una necesidad de coordinación entre los ciudadanos, que requiere la construcción de una “infraestructura” que les permita incluir diversas voces. El autor alude a distintos espacios donde puede hallarse un proceso deliberativo y sostiene que uno de los desafíos más importantes ante el binomio deliberación-comunicación política consiste en ubicar los niveles de análisis, ya que la deliberación sucede en distintos lugares, desde en “las esquinas de las calles hasta en las legislaturas”.⁸ Justamente, la propuesta que me condujo al análisis que presento busca que los debates electorales se observen bajo la dimensión deliberativa, para lo cual se establece que, al modificar sus formatos, se incentivan los rasgos propios de dicha dimensión.⁹ Esto sucedió precisamente en las elecciones federales mexicanas de 2012 y 2018. Por lo tanto, sostengo que una perspectiva deliberativa acerca de los debates no resulta errónea. En particular, contrastar los debates realizados con diferentes formatos nos mostrará cómo distintos incentivos incorporados dan cauce —o no— a mejoras respecto a su carácter deliberativo.

El estudio de la deliberación en México

Como tema de estudio, la deliberación en México ha aparecido a la par de los avances democráticos. Al respecto, varios autores han abordado dicho fenómeno.¹⁰ Monsiváis¹¹ ahonda en el caso mexicano a partir de la pregunta de si la deliberación contribuye al control democrático, y sus conclusiones lo han llevado a afirmar que, en general, en México las capacidades deliberativas de las instituciones son débiles, y aún hay muchos desafíos. Mi planteamiento atiende un aspecto de este tipo de déficit en campañas electorales. Por su parte, como afirma Vásquez,¹² en México los partidos y los medios han sido, en los recientes años, responsables de la posibilidad de robustecer el diálogo e incrementar la calidad de la agenda temática en procesos políticos como los electorales. En efecto, yo sostengo que los procesos de comunicación en las elecciones son medulares para acrecentar las virtudes deliberativas de las democracias jóvenes.

Por otra parte, debido a que los debates presidenciales fueron parte de la historia de la democratización de México, sobre todo en el terreno de la comunicación política en las elecciones, diversos autores como Domínguez, Cacho y Espinosa, Murayama, Chihu y Otálora han abordado el

8 *Ibidem*, p. 11.

9 Asumo como rasgos deliberativos aquellos elementos que contribuyen a un intercambio discursivo racional y dialógico, donde se hacen patentes procesos que propician la argumentación y la producción de conocimiento derivado del intercambio discursivo (cooperativo y con efecto epistémico) con miras a mantener o cambiar una postura por parte de los participantes o de un tercero. Tomo como referente lo planteado por J. Cohen, citado en Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*, pp. 381-383.

10 Alejandro Monsiváis Carrillo, “Hablar de política. Democracia deliberativa y participación discursiva en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 60, núm. 223, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 27-60; Tania C. Vásquez Muñoz, “Los partidos políticos como factores de discusión racional. Deliberación y elecciones”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*, núm. 20, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, pp. 13-29, y Felipe Hevia, Samana Vergara-Lope y Homero Ávila Landa, “Participación ciudadana en México: consejos consultivos e instancias públicas en el gobierno federal”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 19, núm. 38, D. F., México, 2012, pp. 65-88.

11 *Ibidem*.

12 *Ibidem*.

tema desde distintos ángulos.¹³ Sin embargo, si bien en sus planteamientos aluden a los formatos, aspecto aproximado a mi enfoque, dicha referencia se mantiene en segundo plano sobre otras perspectivas como la del derecho electoral, la del comportamiento político o la de los marcos discursivos. En este sentido, tomo distancia de éstos y propongo mirar los debates como espacios donde pueden insertarse innovaciones democráticas al incentivar sus virtudes deliberativas.

Elementos contextuales e históricos de los debates en México

Los debates electorales aparecieron en México en paralelo a las primeras “alternancias” del poder después de más de 70 años de que un mismo partido ocupara los gobiernos locales y la presidencia.¹⁴ Inaugurados en 1994, fueron cobrando relevancia en la medida en que lo hicieron las discusiones políticas públicas en contiendas.¹⁵

Como resultado del avance democrático, la participación ciudadana, así como de una crisis poselectoral en la elección de 2006, la reforma constitucional 2007-2008 estipuló la obligatoriedad de los debates en las campañas.¹⁶ Esto se ha mantenido hasta la última enmienda en 2017.¹⁷

Durante 14 años (1994-2012), hubo consenso para emplear formatos rígidos.¹⁸ En 2012, la idea de organizar uno alternativo —en el tercer debate— emergió de la sociedad civil, por el movimiento autodenominado #YoSoy132,¹⁹ y con el cual se buscó una discusión más dialógica.²⁰

En 2018, y con el antecedente del tercer debate de 2012, los formatos se propusieron incentivar la interacción y el diálogo, así como promover la discusión sobre temas de interés y programas

13 Rebeca Domínguez Cortina, “Los debates presidenciales de 2012 y su contribución a la cultura política democrática”, *Global Media Journal*, vol. 21, núm. 11, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, México, 2014, pp. 1-24. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/687/6871036001.pdf>>, [fecha de consulta: 12 de agosto, 2019]; Laura Cacho Ruiz y Orlando Espinosa Santiago, “Los debates en televisión de las elecciones presidenciales en el contexto de la alternancia en México. Una revisión de la literatura” [en línea]. Disponible en <<https://www.somee.org.mx/download.php?1=2&c=3&h=9125522a158a07b283ff81101459e10e4d9d50bd>>, [fecha de consulta: 7 de agosto, 2019]. Ciro Murayama, “La observación electoral en México: de la democratización a la consolidación democrática”, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 4, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Jurídicas / Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013, pp. 3-38. Disponible en <<https://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocrática/UNDP-MX-DemGov-RMDEESPECIAL-2013.pdf>>, [fecha de consulta: 5 de agosto, 2019]; Aquiles Chihu Amparán, “El framing del antagonista en los debates presidenciales: México 2012” [en línea], *PoÍs*, vol. 10, núm. 1, Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa), d. F., México, 2014, pp. 109-132. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-2332014000100109>, [fecha de consulta: 1 de agosto, 2019], y Janine Otálora Malassis, *op. cit.*

14 Partido Revolucionario Institucional (PRI).

15 Martín Echeverría-Victoria y Blanca Chong-López, *op. cit.*

16 Artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, *Diario Oficial de la Federación*, México, 14 de enero, 2008. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipe_2008/COFIFE_abro.pdf>, [fecha de consulta: 25 de marzo, 2019].

17 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (DOF 27-01-2017) [en línea], *Diario Oficial de la Federación*, D. F., México, 23 de mayo, 2014. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_270117.pdf>, [fecha de consulta: 25 de marzo, 2019].

18 Defino formato rígido al que utiliza reglas tradicionales. Los candidatos presentan temas previamente acordados y que anuncia el moderador. Para cada tema hay turnos y réplicas. La función del moderador es pasiva, sólo proporciona turnos. Los candidatos se colocan uno a lado del otro frente a las cámaras sin estimular formas dialógicas.

19 El autollamado #YoSoy132 surgió en redes sociales durante la campaña electoral de 2012. Principalmente compuesto por jóvenes, demandaba “la democratización” de los medios y justicia en Atenco (caso de abuso que involucraba al candidato Peña Nieto).

20 Denomino formato dialógico al que promueve intercambios discursivos entre candidatos con énfasis en virtudes deliberativas que potencializan la interacción entre participantes, y entre estos y los moderadores.

de candidatos. El segundo y tercer debates de 2018 fueron inéditos: los ciudadanos (algunos presentes) formularon preguntas a los contendientes. Adicionalmente, los moderadores tuvieron un papel protagónico, aspecto sin precedentes.

La metodología del *Discourse Quality Index* (DQI)

Para evaluar la calidad de los debates, empleé la metodología del *Discourse Quality Index* (DQI). A pesar de que este análisis no utilizó todos los indicadores del DQI, es necesario referirse a lo que conceptualmente lo respalda. El DQI adopta el principio habermasiano del *discurso ético*,²¹ el cual establece que una regla adquiere validez solamente después de haber sido discutida públicamente. A partir de esta premisa, Steenbergen²² propone un número de categorías. No obstante que el DQI fue diseñado y está asociado a espacios prototípicamente deliberativos (parlamentos y cortes de justicia), su método de evaluación puede extenderse a otros contextos.²³ De esta manera, se pueden ver las campañas electorales como parte de un contexto deliberativo amplio, en el que se producen intercambios discursivos que podrían impactar en los votantes.²⁴

El DQI mide el desempeño deliberativo de un actor —enunciatario— con base en cinco categorías:²⁵ 1) participación; 2) nivel de justificación; 3) bien común; 4) respeto, y 5) política constructiva. La primera se refiere a la participación equitativa; la segunda, a la manera en que las posturas o afirmaciones han sido justificadas; la tercera, al grado de generalización de las justificaciones; la cuarta, al respeto a grupos involucrados en determinada discusión, así como hacia las demandas y los contraargumentos de quienes debaten, y la quinta capta si los participantes están esforzándose por llegar a un consenso. Preciso que sólo me enfoqué en los aspectos 2 y 4, ya que mi interés consistió en detectar la calidad de los razonamientos de los participantes. Respecto a la categoría 4 (respeto), llevé a cabo un replanteamiento del DQI e hice énfasis en aspectos dialógicos tal como lo hace Pedrini;²⁶ propuse nombrarlos *disposición al diálogo*. El aspecto dialógico, en tanto punto crítico en el discurso ético habermasiano, ha sido descuidado en previos acercamientos a la evaluación de la calidad deliberativa. Desglosaré las dos categorías empleadas:

21 Jürgen Habermas, *Between Facts and Norms: Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*, Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge, EE. UU., 1996.

22 Marco Steenbergen, André Bächtiger, Markus Spörndli y Jürg Steiner, "Measuring Political Deliberation. A Discourse Quality Index", *op. cit.*

23 *Ibidem*, p. 22.

24 Jürg Steiner, "Concept Stretching. The Case of Deliberation" [en línea], *European Political Science*, núm. 7, Palgrave Macmillan, Londres, Reino Unido, 2008, pp. 186-190. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/262917534_Jurg_Steiner_Concept_stretching_The_case_of_deliberation_European_Political_Science_Vol7_2008_186-190>, doi: 10.1057/palgrave.eps.2210186, [fecha de consulta: 20 de marzo, 2019].

25 Marco Steenbergen, André Bächtiger, Markus Spörndli y Jürg Steiner, *op. cit.*, pp. 25-26.

26 Seraina Pedrini, André Bächtiger y Marco Steenbergen, "Deliberative Inclusion of Minorities: Patterns of Reciprocity Among Linguistic Groups in Switzerland" [en línea], *European Political Science Review*, vol. 5, núm. 3, Cambridge University Press, Londres, Reino Unido, 2013, pp. 483-512. Disponible en <<https://www.cambridge.org/core/journals/european-political-science-review/article/deliberative-inclusion-of-minorities-patterns-of-reciprocity-among-linguistic-groups-in-switzerland/464A6D7BCE2B66D1CB374C1E3E3AD8F8>>, doi: <https://doi.org/10.1017/S1755773912000239>, [fecha de consulta: 19 de marzo, 2019].

Nivel de justificación: Evalúa la calidad de los razonamientos a partir de los indicadores (en una escala del 0 al 4):

- (1) Sin justificación. El hablante solamente expresa que *X* debería o no debería haber sido, pero no da razones.
- (2) Justificación inferior. El hablante establece la razón *Y* para justificar *X*, pero no hay vínculo entre *Y* y *X*.
- (3) Justificación calificada. Se da una razón que vincula *Y* con *X*. Se formula una inferencia completa
- (4) Justificación sofisticada. Se expresan, al menos, dos justificaciones, ya sea para una misma demanda,²⁷ ya para dos demandas distintas.
- (5) Justificación sofisticada en profundidad.

Disposición al diálogo: Evalúa si hay una genuina interacción entre los candidatos. Para lograrlo, verifíqué si el participante *A* se refirió a lo dicho por el participante *B*.²⁸ En concreto, esto se relaciona con los *actos de habla* que aluden al otro candidato (y su nombre, en todo caso), al tópico de la cuestión formulada, así como a los *actos de habla* referidos a los discursos del otro candidato (por ejemplo, “*X* candidato ha dicho...”). La escala fue de 0 a 1, en función de si se encontró o no una marca de cada indicador en todos los turnos. En el indicador de *disposición al diálogo*, se observó si hubo referencias:

- a) al nombre del candidato;
- b) al tema que se discute;
- c) a las tesis específicas.

Acerca del análisis del discurso en la aplicación del DQI

Para el análisis, partí de las versiones estenográficas.²⁹ Dicho *corpus* fue seleccionado a razón de un criterio temático. Este se acotó a las intervenciones que se relacionaran con dos temas: seguridad y economía (constantes en las dos elecciones).

Tal como lo reporta Steenbergen³⁰ en estudios previos en los que se ha aplicado el DQI, dos analistas llevarían a cabo el análisis del discurso. En un primer momento, se detectó en cada intervención una afirmación o promesa y luego los sustentos de ésta. Por el tipo de evento, las emisiones son *posturas* acerca de temas o en su caso *promesas* sobre cómo los candidatos abordarían determinada problemática. A pesar de que los formatos cambiaron en cada elección,

27 Por demanda entiendo una pregunta que exige una postura o proposición.

28 Ver *idem*.

29 Versiones estenográficas y videos (YouTube) publicados por el INE: INE TV, *Primer debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República*, [video en YouTube], 6 de mayo, 2012. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=Rjzr7Tfy5Zw>>, [fecha de consulta: 23 de marzo, 2019]; INE TV, *Segundo debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República* [video en YouTube], 10 de junio, 2012. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QdbyBP_Yw_E>, [fecha de consulta: 23 marzo, 2019]; Instituto Federal Electoral (IFE), Versiones estenográficas de los debates 1, 2 y 3 de la elección presidencial, D. F., México, 2012.

30 Marco Steenbergen, André Bächtiger, Markus Spörndli, y Jürg Steiner, “Measuring Political Deliberation. A Discourse Quality Index”, *op. cit.*

se detectó dicha estructura común. Una vez definido el *corpus*, llevé a cabo un análisis cualitativo bajo criterios del DQI. El *nivel de justificación* y la *disposición al diálogo* fueron las dos categorías seleccionadas. Respecto a la primera, cada analista detectó si existió la estructura argumentativa antes referida y su grado de sofisticación. Respecto a la *disposición al diálogo*, se buscaron en el discurso las marcas de alusiones a los otros. Los resultados de los dos analistas, previa traducción numérica, se conjuntaron. Posteriormente, mediante promedios simples, se obtuvieron los resultados finales.

Resultado de la evaluación de los debates de 2012

Presento la evaluación de los dos primeros debates,³¹ organizados bajo reglas oficiales del entonces Instituto Federal Electoral (IFE)³² y con el acuerdo de los partidos políticos; posteriormente, los resultados del tercero (organizado por la sociedad civil). Finalmente, muestro la comparación.

Evaluación del debate 1 (formato rígido)

Su formato consistió en que el moderador lanzó una pregunta inicial o propuso un tema a un candidato —los turnos fueron aleatorios—. El candidato seleccionado habló y presentó su postura respecto al tema de la fase en cuestión. Posteriormente, los demás candidatos replicaron en contra el que comenzó la ronda.

Expondré Tablas de resultados y enseguida, breves interpretaciones:

Tabla 1. Debate 1/Nivel de justificación y disposición al diálogo

Candidato	Nivel de justificación	Disposición al diálogo
Quadri	2.1	0.71
López Obrador	0.7	0.51
Peña Nieto	1.9	0.88
Vázquez Mota	2.1	0.83

Fuente: todas las tablas son de elaboración propia.

La tabla muestra que López Obrador obtuvo el menor puntaje (0.7) respecto al *nivel de justificación*, debido a que pronunció enunciados cuyas premisas y conclusiones no estaban propiamente conectadas; asimismo, mostró tendencia a desviarse del tema. Algunas veces, usó

³¹ La evaluación se refiere a los candidatos que participaron en 2012 y 2018. En 2012: Quadri, por el Partido Nueva Alianza (PNA); López Obrador, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD); Peña Nieto, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Vázquez Mota, por el Partido Acción Nacional (PAN). En 2018: en el primer debate, Zavala (candidata independiente), Rodríguez Calderón (candidato independiente), Meade Kuribreña (Todos por México/PRI, PVEM y PNA), Anaya Cortés (Coalición por México al Frente/PAN, PRD y MC), y López Obrador (Juntos Haremos Historia/ Morena, PT, PES). En el 2018, Zavala renunció a su candidatura, por ello no aparece en todos los análisis.

³² Actualmente, Instituto Nacional Electoral (INE).

el tema o asunto principal como una excusa para hablar de otro. Regularmente, sus enunciados tendían a persuadir a través de recursos retórico-emocionales. Usó el tema principal para vincularlo con enunciados que no respondieron apropiadamente la pregunta que se le planteó. Asimismo, respecto a la categoría *disposición al diálogo*, su calificación fue baja, ya que no solía aludir a los participantes ni mucho menos a sus tesis.

En contraste, en cuanto al *nivel de justificación*, Vázquez Mota obtuvo el puntaje más alto. Casi todas las veces respaldó sus promesas, aunque no de manera óptima, puesto que sus enunciados no se referían precisamente a las tesis de los otros y tampoco evitó mencionarlos negativamente, al mismo tiempo que trató asuntos contextuales sin relación con el tema original. No obstante, se ciñó al principal —crecimiento económico— y justificó su propuesta.

Evaluación del debate 2 (formato rígido)

En el segundo debate, el formato se modificó. Los organizadores (IFE y partidos políticos) plantearon intervenciones más libres.

Tabla 2. Debate 2/Nivel de justificación y disposición al diálogo

Candidato	Nivel de justificación	Disposición al diálogo
Quadri	1.8	0.83
López Obrador	2	0.49
Peña Nieto	2.6	0.74
Vázquez Mota	1.2	0.83

Tabla 3. Comparación entre los debates 1 y 2

Candidato	Nivel de justificación		Disposición al diálogo	
	Debate 1	Debate 2	Debate 1	Debate 2
Quadri	2.1	1.8	0.71	0.83
López Obrador	0.7	2	0.51	0.49
Peña Nieto	1.9	2.6	0.88	0.74
Vázquez Mota	2.1	1.2	0.83	0.83

Me centraré en López Obrador y Vázquez Mota para ilustrar la variación entre el primer y segundo debate. En el segundo, López Obrador aumentó su puntaje (de 0.7 a 2). No sólo se refirió al tema de la pregunta —lo cual no había sucedido en el anterior—, sino que también expuso sus razones. Además, a pesar de que sus justificaciones no fueron complejas, respaldó sus promesas. En relación con la *disposición al diálogo*, no se aprecia ningún cambio del primero al segundo debate (0.49 contra 0.51), puesto que solamente disertó sobre el tema, esporádicamente mencionó a los otros candidatos y, en mucho menor medida, sus proposiciones.

La otra variación recayó en el discurso de Vázquez Mota (de 2.1 a 1.2). Su comportamiento se explica como decisión estratégica en referencia a las encuestas de intención de voto que la colocaban en la tercera posición a un mes de que el debate tuviera efecto. Sólo en ocasiones realizó una presentación lógica y pertinente.

Finalmente, comentaré el resultado de Peña Nieto. Podemos ver que la fluctuación de sus resultados fue alta (0.7). Considerando que los candidatos sabían con anticipación los temas y el formato, Peña se mostró preparado y pronunció un discurso coherente y justificado. Asimismo, replicó contra las alusiones personales y casi nunca se desvió del tema. En resumen, a pesar de que algunas reglas de discusión cambiaron, esto no fue suficiente para mejorar su comportamiento discursivo.

Evaluación del debate 3 #YoSoy132

En primera instancia, haré una descripción de sus fases y formatos:

Primera fase: “diálogo directo”

Se permitió interacción directa de los candidatos con los ciudadanos (nueve estudiantes de la Ciudad de México), quienes estaban interconectados vía Google Hangout.³³ Cada uno formuló tres preguntas. Los turnos y los temas fueron asignados aleatoriamente en presencia de notario público y representantes de los partidos. El tipo de preguntas forzó a los participantes a responder “sí” o “no”, pero también a argumentar y desarrollar su postura en dos minutos. Se permitió una ronda de réplicas por parte de los estudiantes (hasta de 45 segundos) y una contrarréplica (30 segundos).

Segunda fase: “presentación libre”

Tuvo similitudes con el *formato rígido*. Se presentó un tema y luego la oportunidad de réplicas. La diferencia estribó en que los candidatos no conocían previamente las preguntas (aunque sí el tema general) y pudieron manejar el tiempo de sus intervenciones.

Tercera fase: “preguntas planteadas con anterioridad”

La tercera fase involucró preguntas formuladas por los ciudadanos (quienes las enviaron una semana antes), las cuales fueron preseleccionadas y agrupadas por expertos. Cada candidato debió contestar dos preguntas, certificadas por notario y representantes de partidos. A pesar de ser similar a la segunda fase, ésta mostró aspectos novedosos como la recolección de preguntas y la posibilidad de retroalimentación vía Google Moderator.

Cabe aclarar que, en tanto que el debate 3 no tuvo carácter obligatorio, el candidato Peña no asistió. Los organizadores incluyeron su nombre y una silla como señal de su ausencia.³⁴

33 Plataforma que transmite una videoconferencia con recursos especialmente diseñados para un debate en línea.

34 El candidato Peña Nieto se incluye en las tablas sin resultados, ya que no asistió.

Resultados del debate 3

Primero, presento un resumen de los resultados del *nivel de justificación y disposición al diálogo*. Luego, los desglosó en sus tres fases (en tanto que ocurrieron con formatos distintos).

Tabla 4. Debate 3/Nivel de justificación y disposición al diálogo

Candidato	Nivel de justificación	Disposición al diálogo
Quadri	2.5	0.83
López Obrador	2.2	0.69
Peña Nieto		
Vázquez Mota	2.2	0.83

La Tabla 4 refleja un interesante avance de los tres candidatos en términos de la calidad deliberativa. Respecto al *nivel de justificación*, el puntaje también es alto comparado con los dos primeros.

El candidato Quadri (con un promedio de 2.5) mantuvo un patrón en su desempeño discursivo durante las tres fases del debate, debido a que, a pesar de que se observa una variación del primero al tercero, se desempeñó aceptablemente, puesto que no se desvió, se concentró en la pregunta e hizo propuestas.

Por su parte, Vázquez Mota incrementó la calidad argumentativa respecto a la justificación de sus aseveraciones. Esta vez no se abocó a menciones negativas, sino que emitió una pertinente argumentación.

López Obrador, por su parte, incrementó su *nivel de justificación*, así como su *disposición al diálogo*. Esto se fundamenta en que no sólo aludió a los otros candidatos más veces, sino que también se refirió a sus tesis, argumentó su punto de vista respecto al tema solicitado y combinó recursos retóricos con justificaciones racionales.

En cuanto a la *disposición al diálogo*, vemos altos puntajes comparados con los debates previos. Esto se puede relacionar con las diversas reglas que se aplicaron. Por ejemplo, los candidatos no pudieron desviarse tan fácilmente, ya que se encontraban frente a los ciudadanos en tiempo real; incluso, fueron forzados a dar argumentos y no comentarios generales ni ataques. Otra probable razón consistió en que el nivel de especificidad de las preguntas permitió que los candidatos se mantuvieran en los temas centrales.

La siguiente Tabla presenta resultados del *nivel de justificación y disposición al diálogo* por fase:

Tabla 5. Debate 3/Nivel de justificación y disposición al diálogo por fase

Candidato	Nivel de justificación			Disposición al diálogo		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Quadri	2	2.7	3	0.83	1	0.70
López Obrador	1.6	2.5	2.5	0.83	0.83	0.42
Peña Nieto ³⁵						
Vázquez Mota	2	2.2	2.5	1	0.88	0.66

Las cifras muestran una diferencia entre la primera fase y las otras dos (de incremento), ya que los puntajes del *nivel de justificación* aumentaron. López Obrador, por ejemplo, como no conocía las preguntas y temas con anticipación, debió enfrentar nuevas circunstancias y abstenerse de evadir temas, o no interactuar.

Tabla 6. Debates 1, 2 y 3/Nivel de justificación y disposición al diálogo

Candidato	Nivel de justificación			Disposición al diálogo		
	Debate 1	Debate 2	Debate 3	Debate 1	Debate 2	Debate 3
Quadri	2.1	1.8	2.5	0.71	0.83	0.83
López Obrador	0.7	2	2.2	0.51	0.49	0.69
Peña Nieto	1.9	2.6		0.88	0.74	
Vázquez Mota	2.1	1.2	2.2	0.83	0.83	0.83

La Tabla 6 pone los tres debates en perspectiva. Vemos que el tercero produjo mejores resultados con base en las dos categorías del DQI. No obstante, una observación más detallada muestra que las diferencias fueron menores a las que se preveían.

La variación más notable se encontró en el *nivel de justificación*. Aparentemente, la fluctuación fue estrecha, aunque no por eso dejó de ser sustancial. El incremento general del debate 1 al 2 y luego al 3 es una de las evidencias del impacto de los formatos en la calidad deliberativa.

35 Los espacios vacíos significan que el candidato no asistió al evento.

Resultados de la evaluación de los debates 2018³⁶

Primer debate

Se conformó por tres bloques divididos en dos segmentos. El moderador enunció una pregunta general para los candidatos, seguida de preguntas derivadas de ésta, formuladas de manera personal y con derecho a dos réplicas.

Algunos periodistas fungieron como moderadores, interrogaron de manera directa y cuestionaron las propuestas (previamente revisadas) de los candidatos. Este hecho fue crucial, pues con el cuestionamiento directo a los candidatos por parte de los moderadores se buscó fomentar la interacción y la argumentación. Varias preguntas elaboradas por los periodistas fueron de índole personal, lo que permitió dar conocer las opiniones de los candidatos sobre temas que se situaban más allá de los programáticos.

Respecto a la *disposición al diálogo*, la interacción fue dinámica y continua. En dos ocasiones, el diálogo se tornó en un ataque hacia López Obrador de parte del resto de los candidatos (porque ocupaba el primer lugar en las encuestas). Cabe decir que fue precisamente él quien obtuvo un puntaje menor en dicha categoría. Se puede deducir que la estrategia de López Obrador para este debate fue evitar enfrentamientos, sin dejar de mantenerse alerta ante los “ataques”. En este caso, el hecho de que los candidatos interactúen dialógicamente no está relacionado con la calidad de su argumentación.

La categoría *disposición al diálogo* funcionó para dar cuenta del comportamiento de los participantes cuando sus discursos se tornaron en monólogos, aspecto que podría generar efectos negativos en la calidad de la deliberación. No obstante, habría que comentar que, en combinación con el indicador de *nivel de justificación*, esta categoría permitió enriquecer la interpretación, por ejemplo, posibilitó observar que un candidato podría estar argumentando acerca de sus propuestas de campaña sin atender o hacer caso a los demás, o bien, estar aludiendo a otro candidato de manera insistente y negativa.

Resultado general del debate 1

Tabla 7. Debate 1/Nivel de justificación y disposición al diálogo

Candidato	Nivel de justificación	Disposición al diálogo
Anaya Cortés	0.75	0.87
Rodríguez Calderón	0.28	0.85
López Obrador	1.6	0.66
Meade Kuribreña	1.5	0.83
Zavala	0.62	0.75

36 Durante los meses previos a la elección presidencial de 2018, el candidato López Obrador, quien compitió en 2006 y 2012, se mantuvo como puntero. Hay dos rasgos más que considero que podrían definir la elección federal de 2018: los escándalos de corrupción que señalaban al presidente en turno y a otros gobernadores de su partido (PRI), y los crímenes cometidos durante la contienda, señalada como la más violenta de la historia reciente (Agencia EFE, “OEA dice que violencia electoral mexicana ‘no tiene comparación’ en la región” [en línea], Agencia EFE, 3 de julio, 2018. Disponible en <<https://www.efe.com/efe/usa/mexico/oea-dice-que-violencia-electoral-mexicana-no-tiene-comparacion-en-la-region/50000100-3671853>>, [fecha de consulta: 12 de abril, 2019]).

La calificación más baja en el *nivel de justificación* (0) la obtuvo Rodríguez Calderón. Esto se constató al observar sus respuestas, claramente retóricas. A la pregunta de “¿qué propone para combatir la corrupción y que tenga un efecto concreto en el corto plazo?”, respondió, entre otras frases, “mocharle la mano al que robe” (expresión coloquial referida a cortar la mano), con lo cual pretendió mostrarse bajo un *ethos* de agresividad y firmeza y apelar a la emoción.

Por otra parte, el mejor desempeño argumentativo (3) fue el de Meade Kuribreña, quien, al aludir al tema de seguridad, desglosó su plan de acción y sustentó sus propuestas.

Segundo debate

El segundo debate se estructuró de manera singular: por primera vez se contó con público que participó con “libertad absoluta” y realizó preguntas. El evento constó de tres bloques divididos en segmentos, que empezaron con una pregunta elaborada por el público; esto propició que los candidatos se centraran en sus programas. Éstos, al igual que en el primero, fueron interpelados por los moderadores, a veces con agresividad. Los temas de seleccionados para este estudio fueron comercio exterior e inversión para el primer segmento, y seguridad fronteriza y combate al crimen trasnacional, para el segundo.

Resultado general del debate 2

Tabla 8. Debate 2 /Nivel de justificación y disposición al diálogo

Candidato	Nivel de justificación			Disposición al diálogo		
	Fase 1	Fase 2	Promedio	Fase 1	Fase 2	Promedio
Anaya Cortés	0.54	0.57	0.55	0.72	1	0.8
Rodríguez Calderón	0.45	0.37	0.41	0.82	1	0.9
López Obrador	0.9	0.71	0.81	0.72	1	0.86
Meade Kuribreña	0.81	0.85	0.83	0.1	0.85	0.92

La intervención peor calificada fue realizada por Rodríguez Calderón, quien en varias ocasiones respondió retóricamente, al grado de lanzar propuestas inviables, aunque con fuerte carga emocional.

La intervención mejor evaluada (2) fue la de Meade, quien utilizó argumentos de “orden” y “jerarquía” y habló de su experiencia respecto al tema del comercio.

En cuanto a la categoría *disposición al diálogo*, el desempeño fue aceptable de parte de los candidatos, porque aludieron a lo referido por sus contrincantes. No obstante, las réplicas, en la mayoría de los casos, fueron empleadas para atacar al puntero.

Resultados del debate 3

Tabla 9. Debate 3 /Nivel de justificación y disposición al diálogo/bloques y promedio

Candidato	Nivel de justificación			Disposición al diálogo		
	Bloque 1	Bloque 2	Promedio	Bloque 1	Bloque 2	Promedio
Anaya Cortés	1	2	1.5	0.33	0.75	0.54
Rodríguez Calderón	1	1	1	0.5	0.5	0.5
López Obrador	2	1	1.5	0.5	0.33	0.41
Meade Kuribreña	2	1	1.5	0.5	0.66	0.58

Aludiré a Meade en su segunda intervención como ejemplo de la calificación mayor (2). Él respondió a la periodista de manera ordenada y con hilos argumentativos. La conductora lo cuestionó respecto a los recursos que implicaría su propuesta. Él reafirmó su dicho y expuso en qué consistía. No se desvió del tema y lo detalló.

El caso de la calificación menor (1) lo representa una intervención de Rodríguez Calderón, quien evadió la pregunta y respondió de manera ambigua, por lo que difícilmente pudo justificar su planteamiento. La calificación de 1 la obtuvo sólo porque indirectamente aludió al tema.

El ejemplo peor calificado (cero) se ilustra con una intervención de Meade, en la que se muestra ambigüedad y nula sustancia. A la pregunta de “si habría que hacer algo con la estructura fiscal para ayudar también a reducir la desigualdad”, el candidato se limitó a describir el problema con cifras. Luego, reiteró que la problemática tenía que resolverse y que “esa” era la idea del programa Avanzar Contigo (propuesta de asistencia planteada en su campaña).

Conclusiones

Respecto a los debates en la elección de 2012

Se observaron diferencias en los distintos formatos. Es digno de resaltar que en el tercer debate (#YoSoy132) se incorporaron dos dinámicas que los otros no proveyeron: la fase “diálogo directo” con preguntas “no previstas” y formuladas por parte de ciudadanos y la fase “preguntas suministradas con anterioridad” (enviadas por ciudadanos). Los resultados mostraron que los incentivos deliberativos, en cierta medida, funcionaron al incrementarse el *nivel de justificación*.

La variación positiva del debate 3 respecto a los previos, aunque pequeña, es significativa porque muestra que la variable estudiada (rasgo deliberativo de los debates) puede modificarse si las reglas del formato cambian, a pesar de que el comportamiento de los actores continúe siendo un factor que influye en el resultado.

Por otra parte, la intención de cambiar los formatos e incentivar comportamientos más dialógicos vino de los ciudadanos organizados. Sostengo que esto podría ser sintomático del desgaste respecto a la organización de las elecciones en México en aquel año.

Sobre los debates en la elección de 2018

Se propició una mayor responsabilidad de los candidatos respecto de los cuestionamientos de los moderadores y del público presente. Lo anterior se relacionó con un formato que otorgó mayor peso a la figura de los moderadores-periodistas, quienes confrontaron información e interpelaron a los candidatos a partir de ello.

Se evitó parcialmente el desvío de los asuntos; por ejemplo, en los segmentos temáticos, los candidatos se vieron forzados a responder a las preguntas y cuestionamientos, pues los moderadores estaban autorizados a objetar, increpar y reconducir la conversación.

Por otra parte, los candidatos insistieron en los ataques utilizando las réplicas, en cuyos espacios estaban menos restringidos.

En el segundo debate, los moderadores desempeñaron un papel más “protagónico”, en ocasiones disruptivo, mostrando un aparente control de la conversación, pero en otras, cercano a tratar de exhibir, más que a generar debate o justificación de propuestas.

Los cambios en los formatos, incluido el origen de las preguntas, no representaron una modificación en el desempeño argumentativo de los candidatos, aunque sí en aspectos relacionados con los rasgos deliberativos, como el respeto a las preguntas o el apego al tema en general. Estos pueden parecer menores, pero tienen relevancia, pues posibilitan la generación de información que se expondrá a los futuros votantes.

Cuando los candidatos pronunciaban discursos negativos, se concentraban en el candidato puntero, comportamiento típico en los debates, ya que se aprovecha la plataforma mediática para intentar persuadir a los electores a partir de la revelación de datos que cuestionen la fortaleza del adversario.

Los candidatos interactuaron poco entre ellos, ya que la participación de los moderadores fue mayor. Los periodistas pretendieron “evidenciar” a los contendientes y no necesariamente incentivaron la calidad de las justificaciones, aunque hubo ocasiones en las que sí se pedía que expresaran las razones de sus propuestas. Por ello podría afirmarse que no se incrementó el *nivel de justificación* como se hubiera esperado.

Comentario final

El imperativo de efectuar dos debates ha propiciado importantes reflexiones en el ejercicio de las prácticas democráticas electorales en México, ya que se reconoce la necesidad de exposición y confrontación de los contendientes frente a los posibles votantes no como una opción sino como un derecho. En ese sentido, sostengo que ahora la discusión tenderá a preguntarse qué beneficios se generarán si dichos eventos —bajo ciertos formatos— se llevan a cabo, quiénes y cómo los organizarán, y, en todo caso, si realmente podrían impactar o no en la calidad de un proceso electoral.

Esencialmente queda claro que sí es posible abordar temas que comúnmente se asocian a prácticas de la comunicación política bajo una mirada amplia proveniente de la teoría de la deliberación. Esto se comprobó, ya que bajo un instrumento metodológico generado a partir del planteamiento base de la ética discursiva de Habermas, se realizó un análisis de los debates electorales con énfasis en los aspectos dialógicos que en ellos se presentaron. Esto nos hace mirar este tipo de eventos como parte de procesos más amplios, en este caso, los procesos deliberativos de los régimenes democráticos, de distintos ámbitos.

A manera de conclusión general se puede afirmar que, aunque los debates se han ido modificando a lo largo del tiempo en respuesta a la preocupación de su papel y aportación en los procesos electorales, los cambios han sido menores, aunque no por ello deberían subestimarse. La relación entre los incentivos deliberativos planteados en los formatos de los debates y los resultados respectivos a su calidad discursiva se ponen en cuestión, ya que los resultados numéricos de este análisis no necesariamente establecen una relación directa. Además de leer los hallazgos a la luz de los contextos de cada elección, los incentivos deliberativos implementados se ven afectados por los comportamientos de los candidatos, quienes finalmente serán los actores que de manera voluntaria coadyuven a generar un debate productivo y racional. Adicionalmente, este estudio pudo mostrar que, para conseguir que los debates tengan un papel relevante, habrá que trabajar en todos sus aspectos, algunos de ellos cruciales, como quién los organiza; si lo hacen, por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil, el propio INE o incluso medios privados y públicos.

Referencias

- CACHO RUIZ, Laura y ESPINOSA SANTIAGO, Orlando, "Los debates en televisión de las elecciones presidenciales en el contexto de la alternancia en México. Una revisión de la literatura" [en línea], ponencia presentada en *xxv Congreso Nacional y v Internacional de Estudios Electorales: Integridad y Equidad Electoral en América Latina*, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOME) - Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL), Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (TSE) - Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), Universidad de Costa Rica (ucr) - Escuela de Ciencias Políticas-Programa de Posgrado Centroamericano en Ciencias Políticas - Centro de Investigación y Estudios Políticos, San José, Costa Rica, 11-14 de noviembre, 2014. Disponible en <<https://www.somee.org.mx/download.php?t=2&c=3&h=9125522a158a07b283ff81101459e10e4d9d50bd>>, [fecha de consulta: 7 de agosto, 2019].
- CHIHU AMPARÁN, Aquiles, "El framing del antagonismo en los debates presidenciales: México 2012" [en línea], *Polis*, vol. 10, núm. 1, Universidad Autónoma Metropolitana (Iztapalapa), D.F., México, 2014, pp. 109-132. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332014000100109>, [fecha de consulta: 1 agosto, 2019].
- CHONG-LÓPEZ, Blanca, "Debates presidenciales y democracia en México. Desempeño de los candidatos en el primer debate presidencial de 2006", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 50, núm. 202, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México, 2008, pp. 33-49. Disponible en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcps/article/view/42598x>>, doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492x.2008.202.42598>, [fecha de consulta: 18 de marzo, 2019]
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, *Diario Oficial de la Federación*, México, 14 de enero, 2008. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipe_2008/COFYPE_abro.pdf>, [fecha de consulta: 25 de marzo, 2019].
- DOMÍNGUEZ CORTINA, Rebeca, "Los debates presidenciales de 2012 y su contribución a la cultura política democrática", *Global Media Journal*, vol. 21, núm. 11, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Nuevo León, México, 2014,

- pp. 1-24. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/687/68731036001.pdf>>, [fecha de consulta: 12 de agosto, 2019]. ECHEVERRÍA-VICTORIA, Martín y CHONG-LÓPEZ, Blanca, "Debates presidenciales y democracia en México. Desempeño de los candidatos en el primer debate presidencial de 2006", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 50, núm. 202, Universidad Nacional Autónoma de México, D. F., México, 2008, pp. 33-49. Disponible en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcps/article/view/42598x>>, doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2008.202.42598> [fecha de consulta: 18 marzo, 2019].
- GASTIL, John, *Political Communication and Deliberation*, SAGE, California, EE. UU., 2005.
- GUTMANN, Amy y THOMSON, Dennis, *The Spirit of Compromise. Why Governing Demands It and Campaigning Undermines It*, Princeton University Press, Nueva Jersey, EE. UU., 2012.
- HABERMAS, Jürgen, ¡Ay, Europa!, Trotta, Madrid, España, 2009.
- HABERMAS, Jürgen, *Between Facts and Norms: Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*, Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge, EE. UU., 1996.
- HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez*, Trotta, Madrid, 2010.
- HEVIA, Felipe, VERGARA-LOPE, Samana y ÁVILA LANDA, Homero, "Participación ciudadana en México: consejos consultivos e instancias públicas en el gobierno federal", *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 19, núm. 38, D. F., México, 2012, pp. 65-88.
- INE TV, *Primer debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República*, [video en YouTube], 6 de mayo, 2012. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=Rjzr7TfY5Zw>>, [fecha de consulta: 23 de marzo, 2019].
- INE TV, *Segundo debate entre la candidata y los candidatos a la Presidencia de la República*, [video en YouTube], 10 de junio, 2012. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=QdbyBP_Yw_E>, [fecha de consulta: 23 marzo, 2019].
- Instituto Federal Electoral (IFE), "Debates. Análisis y propuesta general. Dossier para la organización de la elección presidencial Mexicana de 2012", Oficina Ejecutiva (inédito), México, 2012.
- Instituto Federal Electoral (IFE), Versiones estenográficas de los debates 1, 2 y 3 de la elección presidencial, D. F., México, 2012.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (DOF 27-01-2017) [en línea], Diario Oficial de la Federación, D. F., México, 23 de mayo, 2014. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIEPE_270117.pdf>, [fecha de consulta: 25 de marzo, 2019].
- MCKINNEY, Mitchell y CARLIN, Diana, "Political Campaign Debates", en Lynda Lee Kaid (ed.), *Handbook of Political Communication Research*, Lawrence Earlbaum Associates, Nueva Jersey, EE. UU., 2004, pp. 203-234.
- MONSIVÁIS CARRILLO, Alejandro, "Hablar de política. Democracia deliberativa y participación discursiva en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 60, núm. 223, Universidad Nacional Autónoma de México, D. F., México, 2015, pp. 27-60.
- MURAYAMA, Ciro, "La observación electoral en México: de la democratización a la consolidación democrática", *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 4, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Jurídicas / Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2013, pp. 3-38. Disponible en <<https://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/UNDP-MX-DemGov-RMDEESPECIAL-2013.pdf>>, [fecha de consulta: 5 de agosto, 2019].
- Agencia EFE, "OEA dice que violencia electoral mexicana 'no tiene comparación' en la región" [en línea], Agencia EFE, 3 de julio, 2018. Disponible en <<https://www.efe.com/efe/usa/mexico/oea-dice-que-violencia-electoral-mexicana-no-tiene-comparacion-en-la-region/50000100-3671853>>, [fecha de consulta: 12 de abril, 2019].
- OTÁLORA MALASSÍN, Janine, *Debates políticos y medios de comunicación* [en línea], Tribunal Electoral del Poder Judicial (Serie Temas selectos de Derecho Electoral, 45), 2014, D. F., México. Disponible en <https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/Temas%20Selectos%20de%20Derecho%20Electoral%20No.%2045.pdf> [fecha de consulta: 2 de agosto, 2019].
- PEDRINI, Seraina, BÄCHTIGER, André y STEENBERGEN, Marco, "Deliberative Inclusion of Minorities: Patterns of Reciprocity Among

- Linguistic Groups in Switzerland", *European Political Science Review*, vol. 5, núm. 3, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 2013, pp 483-512. Disponible en <<https://www.cambridge.org/core/journals/european-political-science-review/article/deliberative-inclusion-of-minorities-patterns-of-reciprocityamonglinguisticgroupsinswitzerland/464A6D7BCE2B66D1CB374C1E3E3AD8F8>>, doi: <https://doi.org/10.1017/S1755773912000239>, [fecha de consulta: 19 de marzo, 2019].
- STEENBERGEN, Marco, BÄCHTIGER, André, SPÖRNDL, Markus y STEINER, Jürg, "Measuring Political Deliberation. A Discourse Quality Index" [en línea], *Comparative European Politics*, núm. 1, Palgrave Macmillan, Londres, Reino Unido, 2003, pp. 21-48. Disponible en <<http://content.csbs.utah.edu/~burbank/steenbergen2003.pdf>>, doi: 10.1057/palgrave.cep.6110002, [fecha de consulta: 17 de marzo, 2019].
- STEINER, Jürg, "Concept Stretching. The Case of Deliberation" [en línea], *European Political Science*, núm. 7, Palgrave Macmillan, Londres, Reino Unido, 2008, pp. 186-190. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/262917534_Jurg_Steiner_Concept_stretching_The_case_of_deliberation_European_Political_Science_Vol7_2008_186-190>, doi: 10.1057/palgrave.eps.2210186, [fecha de consulta: 20 de marzo, 2019].
- STEINER, Jürg, BÄCHTIGER, André, SPÖRNDL, Markus y STEENBERGEN, Marco, *Deliberative Politics in Action. Analyzing Parliamentary Discourse*, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, 2004.
- VÁSQUEZ MUÑOZ, Tania C., "Los partidos políticos como factores de discusión racional. Deliberación y elecciones", *Revista Mexicana de Opinión Pública*, núm. 20, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016, pp. 13-29.